

IIª CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA 2016

Memoria de Actividades

(Documento cerrado a 23 de junio de 2016)

Ayuntamiento de Jaca (Huesca)
Concejalía de Participación Ciudadana

Responsable político:

Susana Lacasa Viscasillas

1ª Teniente de Alcalde y Concejala de Participación Ciudadana, Acción Social.

slacasa@aytojaca.es

Responsable técnico:

Luis Alejandro Soravilla Fernández.

Técnico de Juventud

lasoravilla@aytojaca.es

974 364 540

Índice

Presentación	3
Órganos de participación de niños, niñas y adolescentes	5
Órgano de coordinación interna	10
Breve marco contextual	14
Programas y actuaciones principales durante el año 2015	16
- Área de Infancia y Juventud	17
- Centro de Prevención Comunitaria	26
- Servicio Social de Base	30
- Urbanismo y medio ambiente	52
- Área de Cultura, Promoción y Festejos	57
- Servicio Municipal de Deportes	66
Presupuesto ejecutado	68
Valoración global y conclusiones	71
Fuentes consultadas	73

Presentación

La Memoria de Actividades que presentamos forma parte de esfuerzo simultáneo de técnicos municipales y de la Comarca para elaborar e impulsar una política de infancia y adolescencia a iniciativa de la Concejalía de Participación Ciudadana

Hacer memoria enfocada en las acciones públicas dirigidas a niños, niñas y adolescentes nos ha servido para reflexionar sobre el modo en que hacían las cosas, para dialogar entre aquellos técnicos que trabajan con este colectivo de forma habitual desde la educación no formal con quienes sin ser especialistas en estos ámbitos, si e

Cómo se ha elaborado esta Memoria:

El 14 de abril se creó el órgano de coordinación interna municipal para impulsar los procesos de elaboración del Plan Municipal de Infancia y de solicitud del sello "Ciudad Amiga de la Infancia".

Se acuerda que sea el Departamento de Juventud quien se responsabilice de recopilar la información necesaria.

Se crea, además, un equipo de 5 personas (dos Educadoras Sociales y una Animadora Sociocultural por parte de la Comarca de La Jacetania, una técnico del Centro de Prevención Comunitaria y técnico de Juventud, por parte del Ayuntamiento de Jaca) Este equipo es coordinado por la Concejala de Participación Ciudadana, Cultura y Acción Social.

El Técnico de Juventud es además responsable de la coordinación técnica y del contacto con las diferentes Áreas Municipales.

El 28 de abril tuvo lugar una sesión informativa dirigida a los miembros del órgano de coordinación interna municipal, al tejido asociativo de la ciudad y a los responsables de los Centros Educativos.

Durante todo este proceso se cuenta con la colaboración y el asesoramiento de un técnico de participación infantil del Instituto Aragonés de la Juventud.

Con éstos últimos se mantiene una reunión tras la jornada informativa para solicitar su colaboración en el proceso de elección de los niños y las niñas que formarán parte del Consejo de Niños y Niñas y Adolescentes.

Para el proceso de elección de los Consejeros se mantuvieron reuniones:

- con representantes de los Centros Educativos: para explicar el sentido del Consejo, su papel en el proceso de creación y proporcionar recursos para la motivación del alumnado.

- con las familias: para explicar las implicaciones y compromisos que suponía que sus hijos participaran en el Consejo. También sirvieron aclarar dudas y prevenir malos entendidos.

En estas reuniones intervinieron el Alcalde de la Ciudad y la Concejala de Participación Ciudadana.

El papel del Consejo de Niños y Niñas y Adolescentes

La creación de este órgano supone una novedad en el panorama de la participación ciudadana de la ciudad de Jaca. Si bien existen experiencias de aprendizaje de la participación dirigidas a adolescentes (el programa Antenas Informativas // Jóvenes Dinamizadores Rurales) el Consejo tiene carácter deliberativo e institucional.

Ha sido necesario un trabajo formativo con los niños y niñas que se han comprometido.

Este trabajo se encomendó a "Labezindalla", cooperativa especialista en asesorar procesos de participación. Realizaron dos talleres formativos con el objeto de

- Explicar la misión del Consejo
- Hacer un diagnóstico de la ciudad
- Hacer propuestas para mejorar la ciudad que se plasman en un Manifiesto.
- Preparar la constitución del Consejo, que tuvo lugar el día 22 de junio.

No ha habido una implicación del Consejo en la elaboración del presente documento.

Órganos de participación de niños, niñas y adolescentes

- Consejo Municipal de Niños, Niñas y Adolescentes de Jaca
- Antenas Informativas // Jóvenes Dinamizadores Rurales

Órganos de participación de niños, niñas y adolescentes. (Ficha descriptiva)

Consejo Municipal de Niños, Niñas y Adolescentes de Jaca

1. Entidad Local:

Ayuntamiento de Jaca

2. Nombre del órgano de participación infantil:

Consejo Municipal de Niños, Niñas y Adolescentes de Jaca

2.1. Técnico de referencia.

Nombre: Luis Alejandro Soravilla Fernández.

Función: Técnico de Juventud

Email: lasoravilla@aytojaca.es

Teléfono de contacto: 974 364 540 / 626 952 846

3. Rango de edades y sexo de los niños que participan en este órgano:

	Varones	Mujeres
De 10 a 12 años	6	7
De 12 a 14 años	5	6

Total: 24 consejeros

4. Fecha de creación del órgano de participación infantil:

22 de junio de 2016

4.1. N° de años / meses en funcionamiento: 1 mes

5. N° total de niños que, desde su creación hasta la fecha de la solicitud, han participado, directa o indirectamente, en sus dinámicas:

24

5.1. N° total de niños del municipio (entre 0 y 18 años): 2.218

6. Relato de su origen, trayectoria, funcionamiento habitual y actividades principales:

El proceso de constitución de este Consejo Sectorial se inició en diciembre de 2015 con la voluntad expresada por la Corporación en Pleno de adherirse al Programa "Ciudades Amigas de la Infancia.

El 23 de marzo de 2016 se aprobó el Reglamento que regula su funcionamiento y el 31 de marzo apareció publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca. Durante los meses de abril y mayo, en colaboración con los Centros Educativos, se da a conocer a los niños y niñas qué significa tener un Consejo de Infancia y participar en el mismo. Los Centros se responsabilizan del proceso de elección de los consejeros.

El 4 de y el 11 de junio se celebran dos sesiones formativas con los futuros consejeros para

- conocer con detalle cómo va a funcionar el Consejo
- hacer un diagnóstico de la ciudad
- hacer propuestas que se plasman en un Manifiesto.

El 22 de junio tiene lugar la constitución del Consejo Municipal de Niños y Niñas donde leen el Manifiesto y en la que el Alcalde les hace una primera encomienda.

7. Evaluación del funcionamiento de este órgano de participación

No ha habido tiempo suficiente para realizar una evaluación.

Antenas Informativas // Jóvenes Dinamizadores Rurales

1. Entidad Local:

Ayuntamiento de Jaca-Comarca de la Jacetania

2. Nombre del órgano de participación infantil:

Antenas Informativas // Jóvenes Dinamizadores Rurales

2.1. Técnico de referencia.

Nombre: Luis Alejandro Soravilla Fernández.

Función: Técnico de Juventud

Email: lasoravilla@aytojaca.es

Teléfono de contacto: 974 364 540 / 626 952 846

3. Rango de edades y sexo de los niños que participan en este órgano:

Curso 2015-2016

	Varones	Mujeres
De 14 a 17 años	8	7

Total: 15 Antenas Informativas

4. Fecha de creación del órgano de participación infantil:

Octubre de 2003

4.1. N° de años / meses en funcionamiento: 13 años

5. N° total de niños que, desde su creación hasta la fecha de la solicitud, han participado, directa o indirectamente, en sus dinámicas:

368 adolescentes directamente. El conjunto de la población adolescente.

5.1. N° total de niños del municipio (entre 0 y 18 años): 2.218

5.2. % que representa el n° de niños que han participado en este Órgano respecto al total de población infantil del municipio:

6. Relato de su origen, trayectoria, funcionamiento habitual y actividades principales:

En el año 2003 se inicia el proyecto Antenas Informativas en el Medio Rural (AIMER). Es una iniciativa conjunta de los Departamentos de Juventud de los ayuntamientos de Jaca y de Ejea de los Caballeros. Tiene por finalidad dinamizar la información juvenil y a la vez apoyar e impulsar las iniciativas de los jóvenes. La pieza clave de este proyecto son las Antenas Informativas (jóvenes voluntarios que se implican durante el curso a difundir información y a transmitir a los servicios de juventud las ideas, sugerencias y proyectos de otros jóvenes).

Los adolescentes que se implican en el proyecto reciben formación útil para el desarrollo de sus tareas: comunicación gráfica, alfabetización digital, técnicas de hablar en público, trabajo en equipo, procesos de toma de decisiones (elementos básicos para elaborar proyectos).

Constituida la Comarca de La Jacetania, se extiende este proyecto a toda la Comarca. A partir del año siguiente se suman al proyecto el ayuntamiento de Caspe y las comarcas de Ribera Baja y Jiloca. En 2005 lo harán el ayuntamiento de Huesca, la comarca de Daroca, Bajo Aragón -Caspe y Ribera Alta.

El proyecto evoluciona de tal modo que la difusión de información juvenil ya no es su principal objetivo.

La dinamización de proyectos juveniles propuestos por los propios jóvenes es, desde hace años el principal objetivo, y utiliza como base metodológica la educación entre iguales.

A partir de 2010 el proyecto se financia por el programa LEADER de la Unión Europea agrupando a 12 comarcas y 6 Grupos de Acción Local LEADER y pasa a ser conocido como programa Jóvenes Dinamizadores Rurales (JDR).

En 2014 recibió el premio JUVENTUD del Gobierno de Aragón.

Dentro del programa JDR se desarrolla un proyecto de alfabetización digital y habilidades informacionales denominado VOZCASTERS mediante la producción y realización de podcasts sobre los temas que ellos eligen. Este proyecto obtuvo en 2012 el premio *Champions of European Youth Information* de la red EURODESK en la categoría de *Multimedia and On Line Activities*.

Se trata de un programa de aprendizaje de la participación más que un órgano de participación en sentido estricto. Esto no ha impedido que a lo largo de su historia hayan tomado la iniciativa para reclamar tanto del Ayuntamiento como de la Comarca solución a problemas concretos que les afectaban o hacer propuestas concretas de impacto público:

- estado de las pistas deportivas
- Transporte público nocturno entre las poblaciones de la comarca durante el verano
- La creación de una Bolsa de Voluntariado Deportivo
- Campaña "No Hate" del Consejo de Europa
- Muestra de Expresión Artística Adolescente "Diverchoben"
- Marcha Solidaria "Pon color al Cáncer"
- Blog Gacetania

7. Evaluación del funcionamiento de este órgano de participación

Puede consultarse el Informe de Evaluación presentado al programa LEADER para el período 2010-2014 en el que se aprecia una visión de conjunto del proyecto en el ámbito local y en el ámbito RED JDR: <https://mega.nz/#!C5xIGIKL>

Órgano de coordinación interna:

- Equipo Motor del Plan Municipal de Infancia 2016-2019

Órgano de coordinación interna (ficha descriptiva)

Grupo Motor del Plan de Infancia 2016-2019

1. Ayuntamiento de Jaca:

2. Nombre del órgano de coordinación interna:
Grupo Motor del Plan de Infancia 2016-2019

2.1. Concejalía u otro departamento que lidera y coordina este órgano:

- Concejalía de Participación Ciudadana

2.2. Concejal/a de referencia

Nombre: D^a Susana Lacasa Viscasillas

Función: 1^a Teniente de Alcalde y Concejala de Participación Ciudadana, Acción Social.

Email: slacasa@aytojaca.es

3.- Áreas y Departamentos Municipales implicados

- Departamento de Juventud
- Área de Promoción y Cultura:
 - Biblioteca Municipal
 - Escuela Municipal de Música
- Área de Urbanismo y Medio Ambiente
- Policía Local
- Escuela Municipal Infantil
- Centro de Prevención Comunitaria.
- Servicio Municipal de Deportes

- Area de Infancia y Juventud y Servicios Sociales de la Comarca de La Jacetania

4. Fecha de creación: 14.04.2016

4.1. N^o meses en funcionamiento: 2

5. Origen, trayectoria, funcionamiento habitual y actividades principales:

La determinación manifestada por el Ayuntamiento para articular una política local de infancia y, en consecuencia través de la elaboración de un Plan municipal de Infancia y adolescencia 2016-2019

El 14 de abril se creó el órgano de coordinación interna municipal para impulsar los procesos de elaboración del Plan Municipal de Infancia y de solicitud del sello "Ciudad Amiga de la Infancia".

Se acuerda que sea el Departamento de Juventud quien se responsabilice de recopilar la información necesaria.

Se crea, además, un equipo de 5 personas (dos Educadoras Sociales y una Animadora Sociocultural por parte de la Comarca de La Jacetania, una técnico del Centro de Prevención Comunitaria y técnico de Juventud, por parte del Ayuntamiento de Jaca) Este equipo es coordinado por la Concejal de Participación Ciudadana, Cultura y Acción Social.

El Técnico de Juventud es además responsable de la coordinación técnica y del contacto con las diferentes Áreas Municipales.

El Equipo de Dirección Técnica es responsable de solicitar y tratar la información sobre las acciones que afectan a niños, niñas y adolescentes de los diferentes servicios municipales.

Además mantiene entrevistas con los jefes de servicio para analizar las acciones ya realizadas, detectar tendencias y proponer medidas para le Plan Local de Infancia.

El Grupo motor ha participado en condiciones de igualdad (desprovistos del papel facultativo y/o de agente de la autoridad) y , en dos ocasiones, en sesiones de trabajo con el tejido asociativo de la ciudad para medir el sentir ciudadano sobre las acciones institucionales en el ámbito de la infancia y la adolescencia.

5.1 Logros destacables:

Ha supuesto un interesante trabajo introspectivo en todas las áreas municipales y ha servido para constatar que ya existen mucho servicios implantados.

El Equipo Motor está sirviendo para dar cohesión y sentido a las actuaciones que se dirigen a la infancia y a la adolescencia. Está suponiendo un entrenamiento para aceptar la capacidad de influencia y propuesta de los niños y adolescentes. En definitiva para pasar del rol de usuarios al de actores. Un ejercicio que las administraciones locales y sus funcionarios tendrán que hacer en un futuro próximo si quieren pasar de un modelo proveedor a un modelo relacional

6. Evaluación

No ha habido oportunidad de evaluar en profundidad el funcionamiento del mismo.

7. Colaboraciones con otros entes institucionales y asociativos

- Existe una colaboración intensa con la Comarca de La Jacetania, hasta el punto de que varios de sus técnicos forman parte no soy del Grupo Motor sino del Equipo de Dirección Técnica
- En el ámbito educativo: los centros públicos y privados de la ciudad, las asociaciones de padres y madres. Merece una atención especial la colaboración con el proyecto CEPIRE (proyecto experimental de formación del profesorado) en la medida en que hay una identidad de intereses relativos al fomento de una escuela abierta y participativa.
- El Gobierno de Aragón, especialmente el Instituto Aragonés de la Juventud (Programa de Participación Infantil y Juvenil) y la Dirección General de Participación Ciudadana y Acción Exterior.

Breve marco contextual.

Breve marco contextual.

Jaca (13.088) es el municipio más importante de la comarca de La Jacetania. La actividad económica principal está vinculada al sector turístico y el comercio, aunque el sector primario (agricultura, ganadería y aprovechamientos forestales) sigue teniendo importancia). Esta circunstancia explica la magnitud de los servicios que presta el ayuntamiento, tanto a quienes residen habitualmente en la ciudad como a quienes la visitan.

El presupuesto municipal de Jaca ocupa el quinto lugar de los ayuntamientos de Aragón, tras los de las tres capitales de provincia y Calatayud. La plantilla municipal cuenta con 240 empleados públicos. Ambos datos dan cuenta de la magnitud de los servicios públicos de todo tipo que se prestan en la ciudad.

La preocupación de atender a las necesidades de la población infantil ha estado presente en la acción municipal. Si bien no se ha explicitado en forma de un Plan, esta preocupación creciente se ha traducido en la constante creación de servicios, programas y prestaciones dirigidas a la infancia y la adolescencia.

Programas y
actuaciones
principales durante
el año 2015

Área de Infancia y Juventud

Área de Infancia y Juventud

En este ámbito el Ayuntamiento de Jaca trabaja conjuntamente con el Área de Infancia y Juventud de la Comarca de La Jacetania. Pendiente de que esta coordinación se formalice mediante un convenio entre las dos instituciones, esta colaboración es efectiva desde el año 2004.

El ayuntamiento cuenta con un técnico de juventud y la Comarca cuenta con una educadora social y una animadora sociocultural

Los programas y actuaciones desarrollados se basan en la metodología y finalidades de la educación no formal desde los primeros años de vida de los menores. El juego y las actividades lúdicas y deportivas, tienen una gran importancia de cara a la socialización y el aprendizaje activo de niños, niñas y adolescentes con arreglo a su desarrollo evolutivo.

PROGRAMA: Red Comarcal de INFORMACIÓN JUVENIL

OBJETIVO:

Mantener una red de difusión de información de interés para los jóvenes y el público en general mediante la utilización de diversos canales de distribución de la información.

Servicios que se prestan:

- Difusión de información y actividades en Jaca y la comarca de La Jacetania.
- Mantenimiento y dinamización de las páginas web.
- Redes sociales: facebook y twitter (esta cuenta es animada por adolescentes implicados en el programa "Jóvenes Dinamizadores Rurales)
- Elaboración de materiales de difusión propios.
- OMIJ y 3 PIJ : acceso a información actual y fiable.
- Punto Eurodesk: Asesoría de Movilidad Internacional . Aportación de contenidos al Youth European Portal (artículos, eventos y noticias)
- Expedición de los Carnés de Alberguista y de Estudiante.
- Equipo de grabación de podcasts (Proyecto Vozcasters)

Red Comarcal de Información Juvenil	
Puntos de Información Juvenil (PIJS)	4
Elaboración carteles, folletos, tripticos...	80 carteles 11 tripticos 4 dípticos
Notas de prensa	8
Artículos para revistas	4
Publicaciones propias	Folleto "Jóvenes+competentes"
Nº envíos de información impresa a centros educativos, Asociaciones, locales sociales...	20 envíos a 37 lugares
Nº envíos información a webs y Redes sociales -www.jacetania.es www.jaca.es -www.dinamizomipueblo.es -facebook y twitter	1829
Podcasts en vozcasters	16
Nª demandantes de información: actividades, becas, prog. Europeos, cursos, ayudas, empleo,...	772
ANTENAS INFORMATIVAS	17

IMPACTO DEL PROGRAMA RESPECTO A DESTINATARIOS INDIRECTOS DE LAS ACCIONES:

- Se acercan recursos al medio rural y se ofrece información cercana y real que pueda interesar, dotando a los jóvenes de los pueblos de las mismas oportunidades de igualdad de acceso a la información
- Se proporcionan recursos y se recogen ideas, necesidades y/o demandas de la población, para posteriormente, y si es posible, cubrir las mismas.

PROGRAMA: Educación en el Tiempo Libre durante la infancia y la juventud

Objetivos y acciones

Infancia:

Trabajar en la prevención, sensibilización y educación en valores a través de las diferentes acciones, ofreciendo una alternativa de tiempo libre dirigida al desarrollo integral de los niños y las niñas de la Comarca de la Jacetania.

- Parque infantil Pirichiquis
- Colaboración Aulas de la Naturaleza Diputación Provincial de Huesca.
- Proyectos específicos y en coordinación con otras instituciones junto con los Centros de Enseñanza de Educación Infantil y Primaria.

Juventud:

Promover las condiciones para que los jóvenes que lo deseen tengan la oportunidad de participar, proponer y desarrollar actividades de tiempo libre.

- Atención a las demandas de actividades de grupos de jóvenes basadas en sus centros de interés
- Prevención de adicciones y reducción de riesgos.
- Actividades de ocio y prevención.

Educación en el Tiempo Libre durante la infancia y la juventud	
ACTIVIDADES PARA INFANCIA	32
nº participantes actividades infancia	1.362
ACTIVIDADES JUVENTUD	5
nº participantes actividades de juventud	220
Centro de Ocio Juvenil (nº de usuarios)	6.901
ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES, ASOCIACIONES.../ participantes	3/1.361

PROGRAMA: Participación juvenil

Proyecto Jóvenes Dinamizadores Rurales

Tiene por finalidad dinamizar la información juvenil y a la vez apoyar e impulsar las iniciativas de los jóvenes. La pieza clave de este proyecto son las Antenas Informativas (jóvenes voluntarios que se implican durante el curso a difundir información y a transmitir a los servicios de juventud las ideas, sugerencias y proyectos de otros jóvenes).

Los adolescentes que se implican en el proyecto reciben formación útil para el desarrollo de sus tareas: comunicación gráfica, alfabetización digital, técnicas de hablar en público, trabajo en equipo, procesos de toma de decisiones y elementos básicos para elaborar proyectos.

La dinamización de proyectos juveniles propuestos por los propios jóvenes es, desde hace años el principal objetivo, y utiliza como base metodológica la educación entre iguales.

Proyecto Jóvenes Dinamizadores Rurales	
Antenas y Jóvenes dinamizadores rurales	20
Número de proyectos	10
Número de participante por proyectos	617
Número Encuentros Antenas y Jóvenes Dinamizadores	4
Número TOTAL de Participantes en encuentros	230
Nª sesiones formativas/reuniones organizativas	10
Colaboración, asesoramiento asociaciones	6

IMPACTO DEL PROGRAMA RESPECTO A DESTINATARIOS INDIRECTOS DE LAS ACCIONES:

El trabajo en participación juvenil tiene un impacto en todo el conjunto de la sociedad en donde se trabaja ya que:

- Los jóvenes dinamizan su entorno más cercano implicando tanto a personas de su misma edad, como trabajando con niños y/o personas mayores.
- Las personas voluntarias se implican y apoyan en asociaciones ya creadas, y las acciones de las mismas se ven reflejadas en los pueblos o ciudades.

Programa: Formación para el empleo. "Jóvenes + competentes"

El programa Jóvenes +competentes, es un programa de formación para el empleo que trata de mejorar las capacidades de jóvenes y adolescentes para acceder al mercado de trabajo. Presta especial atención tanto a los jóvenes que han finalizado su formación con éxito como a los adolescentes que abandonan el sistema escolar. Estos adolescentes son más vulnerables y encuentran más dificultades para encontrar empleo.

El programa ofrece oportunidades para mejorar las denominadas *habilidades para la vida*. Tiene además un fuerte componente motivador a través de talleres de iniciación y descubrimiento de oficios: Mecánica del automóvil y ciclomotor, hostelería, panadería, carnicería. Todo ello desde el ámbito de la educación no formal.

Programa de Formación para el empleo "Jóvenes + competentes"	
N ^a acciones formativas ofertadas	23
Número acciones formativas realizadas	15
Número de participantes	180

Centro de Ocio Juvenil

El centro de Ocio Juvenil de Jaca, de titularidad tuvo su apertura a principios de Diciembre del 2014, tras un par de meses de difusión y publicidad en el municipio de Jaca. Esta iniciativa del Ayuntamiento de Jaca, y supone una alternativa de ocio para los adolescentes de Jaca.

El Centro abre de jueves a domingo en horario de 16.00 a 21 horas

Fórmula de gestión

El Centro de Gestión ha sido gestionado de forma indirecta y abrió en dos períodos debido a cuestiones administrativas relacionadas con la contratación:

De diciembre de 2014 a junio de 2015

De octubre de 2015 a diciembre de 2015

El Proyecto Educativo del Centro de Ocio Juvenil de Jaca, se apoya en varias áreas de objetivos, consideradas como los principales pilares sobre los que se asienta en términos educativos y de ocio dicho proyecto.

ÁREA I: SENSIBILIZACION CON EL MEDIO AMBIENTE

Objetivo General: Animar a los chicos a divertirse y aprender de una forma diferente a lo que les ofrece la sociedad plural de hoy en día, aprovechando y conociendo su entorno natural.

AREA II: ACCION SOCIAL Y SOLIDARIA

Objetivo General: Acercar la realidad de la gente necesitada a los asistentes al Espacio Joven y prestar un servicio solidario desde el mismo

AREA III: EDUCAR EN VALORES, RESPETO Y CONVIVENCIA

Objetivo General: Promover y destacar los valores educativos y de convivencia en las distintas actividades del Espacio Joven.

AREA IV: AREA ARTISTICA Y DE INTELIGENCIA CREATIVA

Objetivo general:

Promover la iniciativa artística, la imaginación y la creatividad, al tiempo que se favorece el respetar otras formas de pensamiento y expresión.

AREA V: PARTICIPACION INFANTIL Y JUVENIL

Objetivo general: Desarrollar en el joven aptitudes y actitudes para su formación ética y capacidad de decisión, progresando así, en su autonomía personal y futura participación en la sociedad plural.

AREA VI: RED DE RECURSOS JUVENILES

Objetivo general: Proporcionar las actividades, talleres, charlas, recursos y otro tipo de servicios para dar la autonomía necesaria al centro.

OBJETIVOS TRANSVERSALES:

1. Captar al mayor número de población juvenil del municipio de Jaca y dar a conocer el nuevo Centro.
2. Conocer a través de que vías reciben los chicos la información del centro.
3. Analizar sus motivaciones e intereses para ajustar las futuras programaciones.
4. Crear un espacio motivador en el que los adolescentes se sientan cómodos.
5. Ajustar el espacio y sacar el mayor rendimiento posible el para el desarrollo de las actividades y alcanzar así los objetivos educativos.
6. Redefinir materiales en función del uso del espacio y de las demandas/propuestas. 7. Contactar con asociaciones y otras organizaciones que trabajan con adolescentes para establecer una red de comunicación básica.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Batalla de Gallos y concierto Free Style
- Torneo de Guiñote
- Taller de rap
- Documental: "La Isla de las Flores"
- Cine san Valentín: "Viernes 13"
- Taller de maquillaje de carnaval
- Taller de Sampler DJ
- Taller de Pinta Camisetas
- Karaoke Online
- Cine Fórum "Kids"
- Taller de Grafiti (actividad especial)
- Torneo de Fulbito
- Cine Intriga: "Arrástrame al infierno"
- Evento Diverchoven
- Jornadas Sexualidad
- Curso KIT BOXING
- Muebles con PALETS
- "HUERTO Experiencia"
- Bingo Online
- Cine Forum: "Requiem for a dream"
- Excursión a Rapitan
- Jornadas STOP BULLYING Grabación de maquetas y canciones propias

NÚMERO DE USUARIOS

Cada mes hay una media de 760 asistencias al Centro de Ocio.

- Respecto al sexo, el número de chicos es sustancialmente mayor a de chicas correspondiendo a un 65% y 35% respectivamente.
- En cuanto a las franjas de edad, el grupo mayoritario es el de los chicos y chicas de 15 a 17 años, que componen un 60% de los asistentes.
- El grupo que le sigue es el de los 13 a 14 años, que componen el 30% de los asistentes.
- El 10% restante, corresponde al grupo de los más pequeños (11 y 12 años).

Centro de Prevención
Comunitaria

Centro de Prevención Comunitaria

El CPC de Jaca desarrolla: programas de orientación y asesoramiento psicológicos individuales y familiares; programas colectivos de prevención del consumo y del abuso de drogas, así como cursillos específicos a población general, durante el año 2015 de manera regular.

El servicio cuenta con un psicólogo clínico (contratado como psicólogo), una psicóloga (contratada como técnico en prevención), ambos a jornada completa, y una auxiliar administrativo (contratada 6 horas a la semana).

El Servicio de prevención se centra en el ámbito escolar y se basa en la puesta en práctica de programas escolares de educación para la salud y prevención de conductas adictivas, con apoyo formativo y acompañamiento de las acciones .

Programas estructurados

PROGRAMA: " Los 5 Top Secrets sobre el Cannabis"

Objetivos:

- Facilitar a quienes, desde el ámbito escolar, desarrollan su labor educativa con jóvenes, una propuesta didáctica que aborde la prevención del consumo de cannabis.
- Aportar información veraz, objetiva y actual sobre el cannabis que ayude a los jóvenes a adoptar una actitud autónoma y personal ante esta sustancia
- Evitar o, en la medida de lo posible, demorar el inicio del consumo de cannabis, favoreciendo la reflexión y el aumento de la percepción de riesgo asociada al consumo

Dirigido a: Jóvenes con edades comprendidas entre los 15 y los 18 años

PROGRAMA: "Órdago"

Objetivo:

- Poner a disposición de los alumnos de información para la adquisición de actitudes, valores y habilidades necesarias para responder de forma razonada y autónoma a la oferta de alcohol y otras drogas.

Las sesiones proporcionan información acerca de creencias, actitudes, influencias, autoestima, toma de decisiones, resistencia a la presión grupal y gestión del tiempo libre

Dirigido a: Jóvenes con edades comprendidas entre los 12 y los 16 años

PROGRAMA: "La Aventura de la Vida"

Objetivo:

- Promover hábitos saludables y habilidades para la vida a partir de historias de la vida cotidiana de niñas y niños con el objeto de mejorar la percepción de si mismos, desarrollar habilidades emocionales y favorecer la autonomía personal en las relaciones con los demás.

Dirigido a: Escolares de 8 a 12 años.

PROGRAMA: "Prevención de Drogodependencias en el ámbito escolar"

Objetivos:

- Ofrecer una respuesta concreta y operativa a las dificultades que conlleva la prevención de las drogodependencias.
- Formar y responsabilizar en habilidades básicas para la defensa de su propia salud
- Desarrollar habilidades sociales y hábitos saludables.

Dirigido a: Jóvenes con edades comprendidas entre los 12 y los 16 años.

Programa: "Tú decides"

Objetivos:

- Proporcionar herramientas adecuadas para tomar decisiones responsables sobre el uso de las drogas y la gestión del tiempo libre.
- Proporcionar herramientas a los no consumidores para armar y defender su opción.

Dirigido a: Jóvenes con edades comprendidas entre los 14 y los 16 años

Otras acciones

Charlas en Centros Escolares.

Objetivo:

- Proporcionar al alumnado información objetiva sobre diferentes temas relacionados directa o indirectamente con las drogas

Contenidos:

- Adicción a las Nuevas Tecnologías
- Alcohol y tabaco
- Resolución de conflictos
- Alcohol, tabaco, cannabis, cocaína.

Dirigido a: Todos los alumnos de los Centros Escolares

PROGRAMA: " No dejes que el alcohol viva la fiesta por tí".

Objetivo:

- Informar sobre los riesgos y abusos del alcohol
- Reducir daños derivados del consumo del alcohol

Dirigido a: Población adolescente.

Alcance de las acciones

Programa	Centros	Pax	Docentes
" Los 5 Top Secrets sobre el Cannabis"	2	71	5
"Prevención de Drogodependencias en el ámbito escolar"	1	61	4
"Tú decides	2	90	6
"Órdago"	3	200	8
"La Aventura de la Vida"	3	70	4
		492	27

Nombre de la actividad	Nº de centros	Nº de alumnos
Adicción a las Nuevas Tecnologías	1	42
Alcohol y tabaco	1	38
Alcohol	4	520
Habilidades sociales y resolución de conflictos	1	66
Alcohol, tabaco, cannabis, cocaína	1	8
		674

Servicio Social de Base

Servicio Social de Base

Los Servicios Sociales son la puerta de entrada al Sistema Público de Servicios Sociales, uno de los pilares básicos del bienestar.

El Sistema Público de Servicios Sociales está constituido por el conjunto de recursos que tienen como finalidad contribuir al bienestar social.

El objeto de los Servicios Sociales es garantizar el acceso de los ciudadanos a las Prestaciones Básicas, constituidas por actuaciones o medios que se ofrecen a las personas o a los grupos para alcanzar, restablecer o mejorar su bienestar, para ello cuentan con un equipo de profesionales: trabajadoras sociales, educadores sociales y familiares, psicóloga, auxiliares de ayuda a domicilio, auxiliar administrativo

El Servicio Social de base de Jaca está integrado en el Área de Acción Social de la Comarca de La Jacetania

1.- ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Actividad	Número de participantes
Taller: Reconocimiento, sensibilización y prevención de la violencia de género	20 pax: 15 mujeres, 5 hombres
Video-Forum: "SOLAS" (alumnos del Certificado de Profesionalidad de Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes)	30 pax: 25 mujeres. 5 hombres
Taller: Predicción de conductas violentas en la pareja".	25 pax
Video-Forum: Proyección de cortos sobre violencia contra la mujer.	40 pax : 39 mujeres, 1 hombre
Taller: Educación afectivo sexual (6º primaria y 3º y 4º de la ESO)	458 adolescentes
Programa: "Construyendo relaciones en clave de igualdad, otra forma de prevenir la violencia"	219 adolescentes

2.- PREVENCIÓN SECUNDARIA O ESPECÍFICA

QUÉ ES

Es el conjunto de actuaciones que persiguen reducir la prevalencia de un problema social, dirigidas a las personas ya afectados o a las portadoras de riesgo.

OBJETIVOS

Reducir la evolución y duración del problema, así como modificar actitudes y conductas que mantienen y reproducen los procesos de exclusión social.

ACTUACIONES

Se dirigen a problemáticas sociales presentes en sectores específicos de la población, y suponen el desarrollo de estrategias dirigidas a reducir el riesgo y promocionar los factores de protección. Pueden ir encaminadas a procesos de inserción social:

- PROGRAMA DE EDUCACIÓN SOCIAL
- SERVICIO DE APOYO ESCOLAR
- SERVICIO DE TERAPIA FAMILIAR PARA FAMILIAS CON HIJOS ADOLESCENTES

2.1. PROGRAMA DE EDUCACIÓN SOCIAL

Intervención socioeducativa encaminada a prevenir riesgos con aquellas familias que sufren determinados tipos de carencias (precariedad económica, deficiente administración de recursos, inestabilidad laboral, condiciones precarias de habitabilidad de la vivienda, dificultades de organización y limpieza, diversas problemáticas de drogadicción, ludopatía, salud mental...)

En estas familias se interviene actuando sobre las diferentes áreas que presentan dificultades estableciendo planes educativos integrales, mediante ayudas económicas, orientación, asesoramiento y seguimiento continuo de la situación.

Intervención con familias dentro del programa de Preservación Familiar, al considerarlo necesario tras una valoración técnica. En los casos en que se ha diagnosticado una situación legal de riesgo, esta intervención se realiza en colaboración con el Servicio de Protección de Menores.

La intervención va dirigida a eliminar o reducir los factores de riesgo del contexto donde el menor se desarrolla, y supone el mantenimiento de los menores en la unidad familiar sin llegar a un desamparo y a la consiguiente separación.

Actuaciones puntuales por temas o problemas concretos como son la necesidad de material escolar, solicitud de informe de Fiscalía de Menores por alguna infracción cometida por menor, detección de menores no acompañados, coordinación con recursos especializados (centros de internamiento, de protección de menores...etc).

INTERVENCIONES

PREVENCIÓN	UNIDAD FAMILIAR	Nº MENORES
GENÉRICA	133	233
PRESERVACIÓN FAMILIAR SIN DLR	9	20
PRESERVACIÓN FAMILIAR CON DLR	11	13
FISCALÍA	12	16
TOTAL	165	282

2.2 SERVICIO DE TERAPIA FAMILIAR PARA FAMILIAS CON HIJOS ADOLESCENTES

QUÉ ES

Es un servicio para apoyar a las familias, con hijos adolescentes en la mejora de sus dificultades de relación y comunicación favoreciendo la convivencia. Las intervenciones se basan en un modelo sistémico. Este modelo ofrece una amplia perspectiva sobre qué es una familia, cómo evaluar sus déficit y sus recursos y cómo realizar una intervención en la que se involucre a todos los miembros familiares.

Así, desde el modelo sistémico se considera que no hay que trabajar únicamente con un miembro de la familia, sino implicar a todos los miembros de la familia en el proceso de cambio

OBJETIVOS

- Potenciar los recursos internos de la familia y ayudar a su movilización para abordar las dificultades
- Favorecer la búsqueda de acuerdos negociados y consensuados, propiciando actitudes para que éstos sean efectivos facilitando el proceso de comunicación y diálogo intrafamiliares
- Conseguir la aceptación de la corresponsabilidad en los miembros familiares para la gestión de las dificultades.
- Mejorar las circunstancias conflictivas que pueden llevar o han llevado ya a un deterioro conductual de las partes.
- Reforzar el ajuste de la familia después de haberse realizado la fase de acoplamiento de la adopción.
- Apoyar el proceso de construcción del vínculo entre padres e hijos.
- Ofrecer un apoyo en las diferentes etapas en la que es necesario reforzar la adaptación familia-hijo, en especial la entrada en la adolescencia.
- Crear un espacio donde los adolescentes puedan comunicar sus sentimientos y pensamientos, así como escuchar los de otros como ellos, respecto a diversos temas que puedan suponer un crecimiento personal.
- Crear un espacio donde las familias puedan comunicar sus sentimientos y pensamientos, acerca del como educar a sus hijos. Facilitar el diálogo entre padres que también tengan interés o preocupación sobre este tema.
- Dar herramientas para favorecer la interacción y comunicación en el grupo familiar, así como gestionar y resolver conflictos en la familia.
- Desarrollar habilidades para la crianza de los hijos, dotando al grupo de patrones claros sobre normas y límites a establecer con sus hijos e hijas.
- Promover la participación consciente y activa del padre y de la madre en la educación de los hijos.

ACTUACIONES

Estructuración de las sesiones terapéuticas:

El número de sesiones por familia, dependerá de la valoración inicial y de los objetivos planteados con cada familia.

Es conveniente que la primera y segunda sesión diste poco tiempo entre ellas, para luego ir espaciando las intervenciones. El tipo de intervención necesita un proceso de maduración entre una sesión y otra, y es necesario dejar pasar al menos 15 días. La periodicidad ideal será de 3 a 4 semanas entre una sesión y otra.

No obstante, en momentos puntuales de crisis, o cuando se produzca algún cambio sustancial en las circunstancias familiares, se podrá adelantar la fecha prevista para el encuentro.

En total, la duración aproximada del tratamiento terapéutico con una familia puede ser de 10 meses. Hay que tener en cuenta y respetar el propio ritmo de la familia. Por lo tanto, habrá que adaptar en todo momento la periodicidad y los plazos al proceso que la familia esté siguiendo en ese momento, no excediendo en ningún caso los dos años.

Por otra parte, es muy importante que el tratamiento pueda mantenerse de principio a fin. Es muy perjudicial para la familia interrumpir la terapia cuando se ha iniciado un proceso de cambio. Por ello, debe garantizarse por parte de la Institución que, aunque cambien las circunstancias familiares y, por ejemplo, se reduzcan los factores de riesgo y se cierre el expediente de protección, haya un compromiso de continuar con el tratamiento hasta que el equipo terapéutico valore su finalización.

PERSONAL CON EL QUE SE CUENTA

Dos Terapeutas

SESIONES

Nº sesiones realizadas: 20

USUARIOS

	Unidades familiares atendidas	Adultos que participan	Menores que participan	Total Usuarios
Intervenciones a Enero 2015	6	13	7	20
Altas	6	11	6	17
Bajas del programa	6	10	7	17
Familias a 31 de diciembre 2015	6	12	6	18
Familias atendidas	12	24	13	37

Familias	<i>Nº entrevistas</i>
Familia 1	6
Familia 2	4
Familia 3	26
Familia 4	7
Familia 5	15
Familia 6	14
Familia 7	18

Familia 8	6
Familia 9	8
Familia 10	11
Familia 11	5
Familia 12	0
<i>Grupo adolescentes</i>	14

3.1. PREVENCIÓN TERCIARIA

QUÉ ES

Conjunto de actuaciones que persiguen minimizar las consecuencias físicas, psicológicas y/o sociales o evitar el agravamiento de diferentes problemáticas sociales cronificadas en el tiempo.

OBJETIVOS

- Reducir el progreso de una problemática ya establecida a través de intervenciones individuales o grupales con las personas afectadas directa o indirectamente, con el objeto de mejorar su calidad de vida.

ACTUACIONES

- Estrategias destinadas a la recuperación de las capacidades, habilidades y destrezas perdidas, así como la integración en los casos en los que se haya llegado al aislamiento, exclusión o marginación, facilitando y posibilitando la reinserción social:
 - Servicio de Alternativa a las expulsiones
 - Servicio de Prevención del Absentismo Escolar.
 - Aula Externa

3.1. SERVICIO DE ALTERNATIVA A LAS EXPULSIONES

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Desde diferentes entidades (Comisión de Absentismo Escolar, Servicio Social de Base, AMPAS), así como los propios centros educativos de secundaria, se observó cómo el número de expulsiones estaba aumentando considerablemente.

Todos los agentes implicados estuvimos de acuerdo en que ésta no es la mejor medida educativa para los menores. Los/as alumnos/as, en ocasiones no saben expresar sus necesidades reales y presentan comportamientos disruptivos que desembocan en la expulsión, sin que los Centros tengan otra medida alternativa.

Por ello, consideramos imprescindible crear un espacio para reeducar y reflexionar junto con el/la alumno/a sobre su comportamiento, de allí la propuesta de este proyecto.

OBJETIVOS

Objetivo general:

- Plantear alternativas con fines educativos a la expulsión de los menores en los centros escolares.

Objetivos específicos:

- Habilitar un espacio que proporcione al alumno/a las condiciones necesarias para resolver los conflictos de manera reflexiva y dialogada.
- Crear una propuesta socioeducativa para los menores expulsados que se considere oportuno por las partes implicadas en el proyecto socioeducativo.
- Orientar al alumno/a para que tome conciencia de las consecuencias de sus acciones.
- Concienciar a los/as alumnos/as sobre las realidades sociales a través de recursos comunitarios.

DESTINATARIOS

Jaca cuenta con tres centros educativos que imparten educación secundaria:

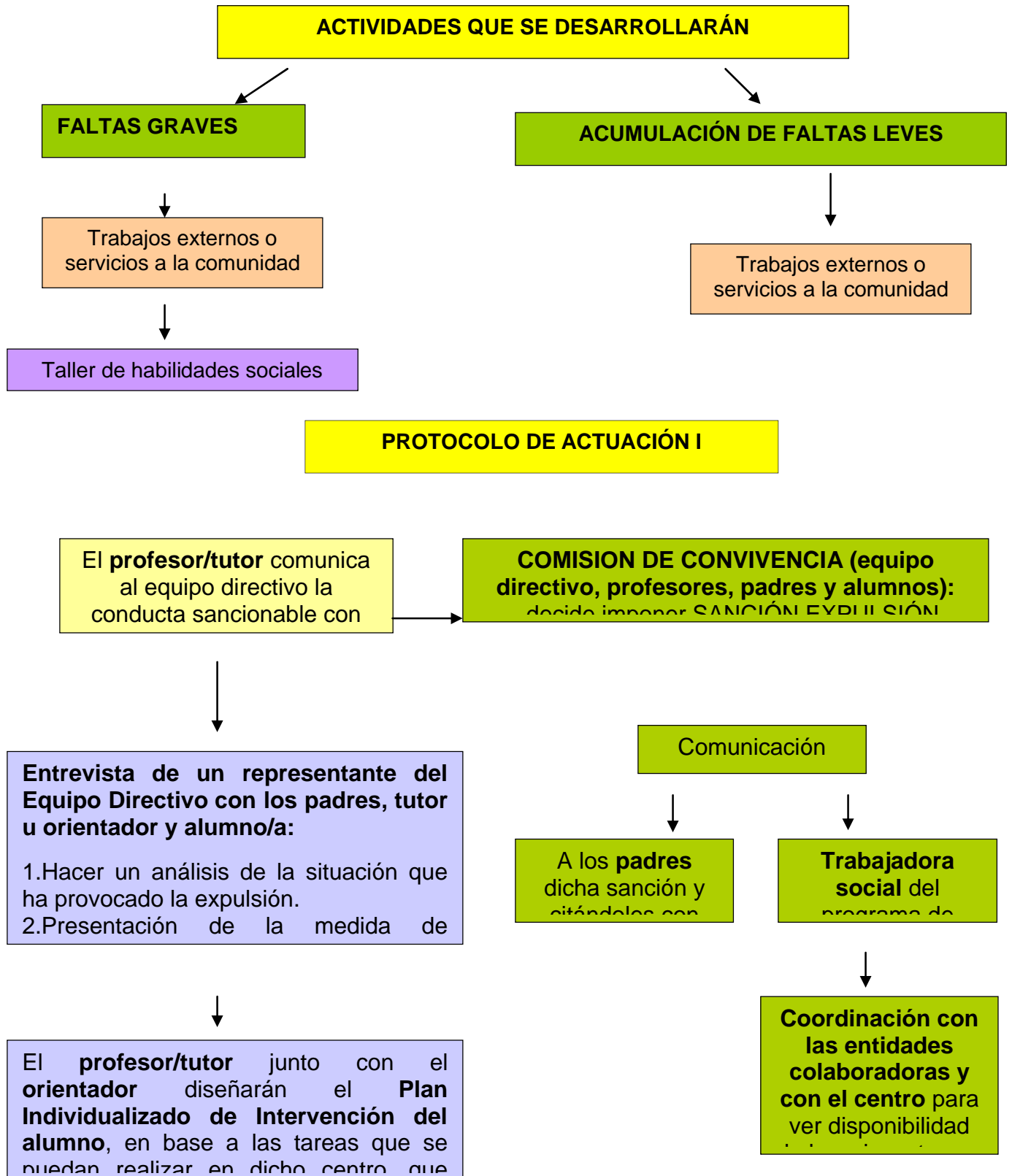
- Colegio Escuelas Pías.
- IES Domingo Miral.
- IES Pirineos.

Dada la capacidad de recursos materiales y humanos, los/as destinatarios/as de este proyecto serán los siguientes:

- Número máximo de alumnos/as por grupo: 8 entre los tres centros.
- La prioridad para entrar en el grupo será la fecha de expulsión.
- Edad: 12 a 16 años.
-

ACTIVIDADES-CONTENIDOS

Este proyecto plantea dos tipos de actividades dependiendo del tipo de expulsión que reciba el menor:





Entrevista de un representante del Equipo Directivo con los padres, tutor u orientador y alumno/a:

- Concretar entre todos el plan individualizado.
- Firma de la autorización paterna/materna/tutor legal.
- Entrega de una copia del Plan Individualizado de Intervención del hijo/a

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Los datos de 2015 son los siguientes:

Nº Alumnos/a	Servicios a la comunidad	Habilidades Sociales
25	14	15

Ha habido 4 alumnos que han realizado Servicios a la Comunidad y talleres de Habilidades Sociales.

De estos alumnos, 10 han sido del Colegio Escuelas Pías y 15 del Instituto Pirineos.

3.2. SERVICIO DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR

QUÉ ES

Es una de las manifestaciones más claras de las dificultades de integración en la vida escolar que presenta la infancia y adolescencia. Ese progresivo y reiterado alejamiento de la escuela puede ocasionar posteriormente dificultades y problemas de acceso al mundo laboral y a la cultura.

La detección e intervención sobre los casos que presentan absentismo o abandono escolar requiere, por un lado, un trabajo coordinado entre instituciones educativas, sociales y municipales, y por tanto, tener un modelo de funcionamiento con criterios homogéneos y compartidos, con el fin de evitar la fragmentación de las intervenciones aisladas y la delegación de responsabilidades, aportando un mayor grado de eficacia y calidad en las intervenciones realizadas en los casos de absentismo, mejorando el proceso educativo del menor.

OBJETIVOS

Objetivo general:

Colaborar entre las diversas Instituciones y Servicios competentes en el ámbito educativo y social, con el fin de prevenir y erradicar el absentismo escolar entre el alumnado de Educación Infantil, Educación Primaria y Secundaria Obligatoria.

ACTUACIONES

Para poner en funcionamiento el Programa de prevención y erradicación del Absentismo Escolar, existe un protocolo de colaboración entre el Ayuntamiento de Jaca, La Comarca de la Jacetania y la Diputación General de Aragón (Menores y Educación). En él se han establecido unos niveles de intervención con los casos de menores que han presentado absentismo escolar:

- Centros Educativos.
- Comisión de Zona Comarcal de la Jacetania.
- Comisión de Coordinación de Huesca.
- Fiscalía de Menores

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR

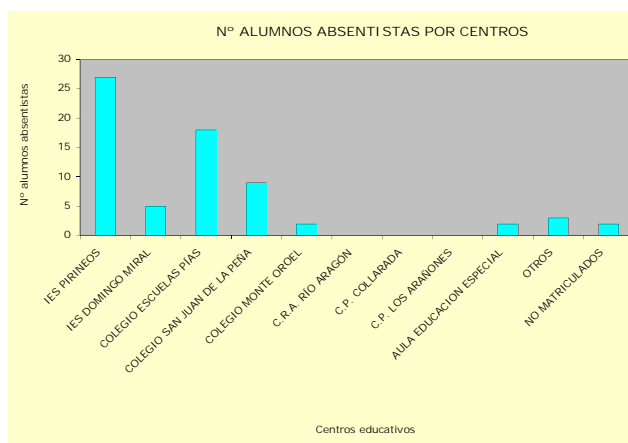
El absentismo escolar se correlaciona directamente con el fracaso escolar. Es una de las manifestaciones más claras de las dificultades de integración en la vida escolar que presenta la infancia. Ese progresivo y reiterado alejamiento de la escuela puede ocasionar posteriormente dificultades y problemas de acceso al mundo laboral y a la cultura.

La detección e intervención sobre los casos que presentan absentismo abandono escolar requiere, por un lado, un trabajo interinstitucional coordinado entre instituciones educativas, sociales y municipales, y por tanto, tener un modelo de funcionamiento con criterios homogéneos y compartidos, con el fin de evitar la fragmentación de las intervenciones aisladas y la delegación de responsabilidades, aportando un mayor grado de eficacia y calidad en las intervenciones realizadas en los casos de absentismo, mejorando el proceso educativo del menor.

ORGANIZACIÓN DEL CURSO

Centros según Titularidad:

	CENTROS PÚBLICOS	CENTROS PRIVADOS/ CONCERTADOS	CRA	TOTAL CENTROS
COMARCA DE LA JACETANIA	6	1	1	8



VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA DURANTE EL CURSO 2014/2015

El presente curso escolar 2014/2015 se han derivado 16 nuevos casos, que junto con los 54 casos que ya había de cursos anteriores, se han trabajado un total de 70 casos, pertenecientes a 53 unidades familiares, mediante los procedimientos que les son propios: llamadas cada vez que faltan, enviar cartas comunicando el absentismo a las familias, solicitar actuaciones de prevención y control del absentismo a la Comisión de Coordinación de Zona, medidas educativas, etc...

A lo largo del curso 18 de estos alumnos han cumplido los 16 años, por lo tanto se ha archivado el expediente.

El centro que más casos de absentismo ha derivado a la Comisión de Zona ha sido el IES Pirineos con 27 casos. Seguidamente se encuentra el IES Domingo Miral con 5 casos. El Colegio Escuelas Pías tiene 18, el Colegio Monte Oroel ha derivado 2, el colegio San Juan de la Peña ha derivado 9 casos, desde los PCPI se ha hecho el seguimiento de 0 alumnos, está abierto el expediente de 2 alumnos que acuden actualmente al aula de educación especial del CP Monte Corona de Sabiñánigo, 3 alumnos no se encuentran viviendo en la Comarca pero que al no haber cumplido los 16 años sigue abierto y por último continúan estando 32 casos de alumnos que no están matriculados en ningún Centro educativo de la Comarca de la Jacetania ni de otro sitio.

Respecto a la procedencia de los alumnos absentistas el 69 % son españoles de etnia gitana, el 6 % inmigrantes y un 25, % de españoles no pertenecientes a ninguna etnia.

De todos los casos trabajados, 17 son de Educación Primaria, 45 son de Educación Secundaria, 4 casos de educación infantil, 2 casos de Educación Especial y 2 casos de alumnos no matriculados.

Los cursos que más alumnos absentistas tienen es de 1º y 2º de ESO que alcanza el 45,71 % del total.

CAUSAS O FACTORES QUE PROPICIAN EL ABSENTISMO ESCOLAR DEL ALUMNO/A.

Tras analizar caso a caso los factores por los que se origina y mantiene el absentismo en cada alumno, destacamos a través de los datos recogidos de cada Comisión de Zona, las principales causas que lo han provocado durante este Curso:

CAUSAS O FACTORES QUE PROPICIAN EL ABSENTISMO ESCOLAR DEL ALUMNO	PORCENTAJE DE CASOS QUE SE HAN DADO CON ESTAS CAUSAS.
Rechazo escolar del alumno	48,57 % Casos de Absentismo
Otros factores familiares.	12,85 % Casos de Absentismo
Los padres no llevan o se retrasan en llevar al niño a la escuela	22,85 % Casos de Absentismo
Itinerancia Familiar	2,85 % Casos de Absentismo
Jornada laboral de los padres que impide el control del alumno.	0 % Casos de Absentismo
Otros factores del alumno	7,14 % Casos de Absentismo
Cambios de domicilio	5,71 % Casos de Absentismo
Resto de causas	0 % Casos de Absentismo

EVOLUCION DEL ABSENTISMO

VALORACIÓN	Nº ALUMNOS
5.- Hay un cambio claro de actitud y el absentismo se ha superado.	7,14
4.- Muy positiva, la asistencia se ha normalizado.	17,14 %
3.- Positiva, el absentismo ha disminuido.	30 %
2.- Negativa, sin variación del absentismo.	15,71 %
1.- Muy negativa, aumenta el absentismo.	8,57 %
0.- Prácticamente está desescolarizado.	11,42
SD.- Sin Datos posteriores.	10 %

– Comisión de Zona Comarcal.

Las Comisiones de Zona comenzaron a funcionar al principio del curso escolar (mes de Octubre de 2014).

El funcionamiento de las Comisiones de Zona hasta la fecha puede calificarse de muy bueno. El número de reuniones mantenidas ha sido de 7, siendo el promedio de asistencia muy regular por parte de todas las partes implicadas.

Actuaciones:

Desde las Comisiones de Zona, la actuación que en mayor número de ocasiones se ha realizado, como primera intervención, con las familias de los alumnos absentistas han sido llamadas telefónicas y "Citaciones a la familia ". El número total de citaciones para realizar entrevistas enviadas durante este curso escolar ha sido 56, cada citación corresponde a un expediente. Es necesario explicar que algunos expedientes cuentan con varios casos de absentismo por ser hermanos.

– Comisión de Coordinación

A la Comisión de Coordinación se han derivado este curso 24 casos, correspondientes a 17 expedientes familiares de alumnos absentistas.

– Fiscalía de Menores

Este curso escolar, desde la Comisión de Coordinación se han derivado 3 casos nuevos a Fiscalía de Menores en Huesca. Además, están abiertos otros 8 casos más, correspondientes a otras tres familias que se enviaron el curso pasado, interviniendo en un total de 11 casos. La intervención de Fiscalía requiere a las familias para que justifiquen el absentismo escolar de sus hijos, les informan de sus obligaciones legales como padres o tutores y les hacen adquirir unos compromisos. Además pueden denunciar a la familia si lo consideran conveniente.

PERSONAL CON EL QUE SE CUENTA

- Una trabajadora Social

3.3. AULA EXTERNA

La realidad educativa de Jaca no es muy diferente a la de otros lugares, alumnos y alumnas de 15 años se encuentran en algunos casos “descolgados del sistema educativo”. Sus historias y realidades hacen que hayan llegado a esta etapa educativa desmotivados, sin un proyecto de futuro, sin saber muy bien hacia donde dirigir sus pasos, en muchas ocasiones esperando y deseando cumplir los 16 años para abandonar el sistema educativo

Por ello, desde el Servicio Social de Base de Comarca de la Jacetania se ha visto necesaria la creación de un aula externa que de cabida a este alumnado durante su último curso de escolarización obligatoria, de manera que adaptando metodología y contenidos se intente motivar para continuar su formación académica.

DESTINATARIOS

ORDEN de 30 de julio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan las medidas de intervención educativa para favorecer el éxito y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón desde un enfoque inclusivo.

Artículo 23. Programas de promoción de la permanencia en el sistema educativo.

1. Los programas de promoción de la permanencia en el sistema educativo van dirigidos al alumnado que presenta graves dificultades de adaptación escolar y riesgo evidente de abandono prematuro del sistema educativo con el objeto de acceder posteriormente a las diferentes modalidades formativas. Este alumnado reunirá, además, las siguientes condiciones:

- a) Tener 15 años de edad en el año en el cual se incorpora al programa, o 14 de manera excepcional.
- b) Presentar un retraso escolar significativo y de difícil atención dentro del aula ordinaria y en alguno de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento de carácter institucional.
- c) Haber repetido al menos un curso en la etapa de educación secundaria obligatoria

ACTIVIDADES/CONTENIDOS

La Programación planteada para el Aula Externa se basa en el marco de la recomendación de la Unión Europea, desarrollada en el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, se fijan en anexo I las siguientes competencias básicas que el alumnado deberá haber adquirido al final de esta etapa:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Tratamiento de la información y competencia digital.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia cultural y artística.
- Competencia para aprender a aprender.
- Autonomía e iniciativa personal.

En febrero de 2015 se comienza con el programa de Permanencia en el ámbito Educativo de Comarca de la Jacetania con ocho alumn@s procedentes de los centros de secundaria de la Jacetania, de los cuáles se incorporaron seis.

OBJETIVOS

- Desaparición del absentismo escolar. Los menores que hasta el momento habían presentado un alto índice de absentismo escolar acuden diariamente a las clases.
- Reincorporación al sistema educativo- ordinario en el curso 2015-16.
- Adquisición de habilidades que le permiten un funcionamiento social para alcanzar sus objetivos

3.4. SERVICIO DE ENCUENTRO FAMILIAR

QUÉ ES

Es un servicio neutral de intervención familiar, destinado como medida temporal al cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas del órgano con competencia en materia de protección de menores, en las que se deba cumplir el régimen de visitas establecido entre el menor y los progenitores y otros familiares, en procesos de separaciones familiares en las que exista conflictividad que dificulte o impida el desarrollo de éstas.

OBJETIVOS

- Garantizar el derecho del menor a mantener la relación con ambos progenitores o con la familia extensa, durante y después de situaciones de separaciones y rupturas familiares.
- Garantizar la seguridad y bienestar de los menores en el cumplimiento del régimen de visitas.
- Posibilitar a los menores expresar libremente sus sentimientos y necesidades en un espacio neutral.
- Orientar y apoyar a los progenitores y familiares para que consigan normalizar el ejercicio de sus responsabilidades parentales.
- Observar e informar al órgano derivante sobre la situación familiar y el cumplimiento del régimen de visitas.
- Prevenir las situaciones de violencia en los regímenes de visita conflictivos.

ACTUACIONES

Se realizan dos tipos de Servicio:

- Visitas supervisadas: Se desarrolla dentro del Centro, bajo la supervisión y presencia continuada a través de cámaras, por parte del profesional encargado del caso, el cual está al tanto de todo lo que ocurre y elabora un informe de lo sucedido durante la visita.
- Entrega y Recogida de los menores: Se trata de aquella intervención en la que el progenitor custodio entrega al menor en el Punto de Encuentro Familiar y el progenitor no custodio lo recoge para disfrutar del periodo del régimen de visitas fuera del centro. En este caso se utiliza al Punto de Encuentro Familiar como intermediario y supervisor de esas entregas y recogidas del menor.

PERSONAL CON EL QUE SE CUENTA

- Una Trabajadora Social

USUARIOS

	Visitas Supervisadas	Entrega y Recogida Menores
Unidades familiares atendidas	0	2
Adultos que participan	0	4
Menores que participan	0	5

Familias	Servicio Prestado desde el SSB
Familia 1	De Enero a Junio de 2015, los miércoles y fines de semana alternos
Familia 2	De Septiembre a Diciembre de 2015, los fines de semana alternos y vacaciones de Navidad.

4. PRESTACIONES ECONOMICAS

DEFINICIÓN

Se consideran prestaciones económicas las destinadas a atender situaciones de necesidad social de carácter individual o familiar, entendiéndose por situación de necesidad aquella que, motivada por circunstancias sociales, ya sean familiares, laborales, de enfermedad u otras análogas de las personas físicas produzcan una carencia de recursos que imposibilite el normal desenvolvimiento en la vida diaria.

BENEFICIARIOS

- Podrán beneficiarse de prestaciones económicas “personas individuales o unidades familiares”.
- A los efectos de este Reglamento se entenderá por unidad familiar “la que constituye un núcleo de convivencia, compuesto por 2 o más personas vinculadas por matrimonio u otra forma de relación estable análoga a la conyugal, por parentesco de consanguinidad o afinidad, hasta cuarto o segundo grado, respectivamente, por adopción o acogimiento”.
- Son titulares del derecho a las prestaciones económicas, hasta el momento y en los límites económicos que lo permitan las consignaciones presupuestarias acordadas para tales prestaciones, los que reúnan los siguientes requisitos:
 - Ser mayor de edad o emancipado
 - Tener constituido un hogar independiente
 - Estar empadronado y tener residencia efectiva en la Comarca de la Jacetania.
 - No tener unos ingresos anuales superiores a los relacionados en el Anexo I, una vez realizadas las deducciones correspondientes, según anexo II
 - Podrán ser beneficiarios de estas prestaciones, los transeúntes, los extranjeros, los refugiados, los asilados y los apátridas, de acuerdo con lo dispuesto en los tratados internacionales vigentes en España, con carácter potestativo mediante propuesta de resolución de la Comisión de Acción Social y Participación Ciudadana.

NECESIDADES A LAS QUE RESPONDEN

- ALQUILER

Ayuda puntual que tiene por objeto posibilitar el acceso a una vivienda de alquiler, prestando la cuantía económica necesaria hasta que se perciba la ayuda financiera a los inquilinos del Gobierno de Aragón.

- APOYO A LA INTEGRACIÓN FAMILIAR

Ayuda de carácter periódico que tiene por objeto el mantenimiento de la unidad familiar con menores a su cargo evitando el internamiento de éstos en centros especializados o la adopción de medidas externas de protección.

- URGENCIA.

Ayuda de pago único y carácter extraordinario que tienen por objeto resolver situaciones de emergencia que afecten a personas o familias a las que sobrevengan situaciones de necesidad en las que sea vean privadas de los medios de vida primarios e imprescindibles, siendo su finalidad el dispensarles una atención básica y urgente en el momento que se produzcan.

El máximo anual a conceder por unidad familiar no excederá de 1,2 veces el IPREM del ejercicio en curso, concediéndose como máximo dos ayudas al año, por unidad familiar.

- BECAS.

Se trata de subvencionar parcialmente alguno de los siguientes conceptos:

- Apertura de centros: para poder participar en actividades de ocio y tiempo libre dirigido a los alumnos de centros de secundaria
- Campamentos y Escuela de Verano: para familias que no puedan costearlo y se considere interesante la participación de sus hijos.
- Comedor escolar y/o Educación Infantil: se establece como requisito obligatorio la necesidad de demostrar la conciliación vida familiar y laboral, con la presentación del contrato de trabajo y/o la justificación por escrito del horario laboral de los padres.
- Libros de Texto: para alumn@s de Educación Infantil y Bachillerato, que no puedan tener acceso a otras ayudas por el mismo concepto de ninguna otra administración pública.
- Transporte Urbano para escolares: para cubrir los gastos que genera el transporte urbano de escolares dentro del núcleo de Jaca.
- Musicoterapia y otras: se establece como requisito obligatorio un informe del centro escolar o del Equipo de Orientación psicopedagógica de zona.

GESTIÓN Y TRAMITACIÓN

- Iniciación: Las solicitudes se presentarán en el Servicio Social de Base y se acompañarán de la documentación que se requiera.
- Instrucción: La tramitación de estas prestaciones podrá seguir dos procedimientos:
 - Procedimiento ordinario: El Servicio Social de Base, una vez recibidas las peticiones las pasará a la Junta de Valoración.
 - Procedimiento de Urgencia: La Coordinadora del Servicio Social de Base con el visto bueno de la Presidenta de la Comisión de Política Social, una vez evaluada la situación de necesidad, en el plazo de 48 horas, resolverá.

NORMATIVA

REGLAMENTO DE LAS PRESTACIONES DEL PROGRAMA DE «APOYO A LAS FAMILIAS Y DIFERENTES UNIDADES DE CONVIVENCIA» DE LA COMARCA DE LA JACETANIA (B. O. P. HU.- N.º 183, 23 de septiembre de 2009)

4.1. AYUDAS DE APOYO A LA INTEGRACIÓN FAMILIAR

01/01/2015	ALTAS	BAJAS	SUSPENDIDAS	31/12/2015
4	4	1	3	4

4.2. AYUDAS DE URGENCIA

CONCEPTOS	SOLICITUDES	CONC.	DENEG.	IMPORTE
Alimentación/Necesidades básicas	66	33	33	4.891,76
Ayudas Técnicas	13	8	5	2.609,50
Electrodomésticos	3	2	1	644,00
Otras	14	8	6	898,22
Suministros	58	27	31	4.785,90
Vivienda	86	52	34	16.910,50
TOTAL	240	130	110	30.739,88

4.3. BECAS

TIPOLOGÍA	CONCEDIDA	DENEGADA	ANULADA	TOTAL
A. CENTROS	2		1	3
E. VERANO	34	16		50
COMEDOR	20	27		47
E. INFANTIL/G.	2	4		6
M. DIDÁCTICO	76	51		127
T. URBANO		1		1
OTRAS	3			3
TOTAL	137	99	1	237

Urbanismo y medio ambiente

Urbanismo y medio ambiente

El Servicio de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Jaca está directamente implicado en el acondicionamiento de la ciudad para hacer de ella un lugar más agradable para vivir. Es necesario destacar el trabajo realizado en el mantenimiento de Parques y Jardines y el proyecto "Camino Escolares Seguros".

"Camino Escolares Seguros":

OBJETIVOS DEL PROYECTO CAMINOS ESCOLARES SEGUROS EN JACA.

Se diseña el proyecto en base a los siguientes objetivos generales:

- Promover la movilidad no motorizada, en principio, en la comunidad infantil, pero extensivo a la comunidad escolar y con proyección de futuro, hacia la población, en general, teniendo en cuenta que los niños y niñas de hoy son los ciudadanos del mañana.
 - Fortalecer la confianza personal, la autonomía y la socialización de los escolares.
 - Difundir estilos de vida saludables en las familias.
 - Reducir el consumo de energía y las emisiones atmosféricas de la comunidad escolar.
 - Mejorar la seguridad vial en la ciudad.

En cuanto a los objetivos específicos:

- Disminuir el número de escolares que acuden en vehículo privado a los centros educativos.
- Disminuir el número de escolares que acuden a los centros educativos acompañados de un adulto.
- Reducir la edad de los escolares que acuden solos a los centros educativos.

Se trata de implicar a toda la comunidad escolar, si bien la iniciativa y el liderazgo del proyecto parten del Ayuntamiento de Jaca, con la intención de una continuidad en el uso de los caminos escolares seguros y de implantar unas conductas de movilidad estables y continuadas en el tiempo para toda la población.

La implicación del profesorado y del equipo directivo es un factor clave del éxito del proyecto. Por ello, se ha propiciado que el proyecto sea discutido en el Consejo Escolar Municipal y en el Consejo Escolar de cada centro educativo, para su internalización en cada uno de ellos y su continuidad.

Igualmente la implicación expresa del colectivo de padres y madres en el desempeño de tareas concretas, especialmente en el desarrollo de las primeras experiencias de camino escolar, es imprescindible, por lo que se plantean reuniones de información y motivación con las Asociaciones de Padres y Madres de cada centro educativo.

Dentro del Ayuntamiento, se trata igualmente de implicar a las diversas áreas con competencias en movilidad, entendida el carácter transversal de esta materia,

especialmente a las áreas de urbanismo, obras, medio ambiente y policía municipal, con la premisa de la formación en movilidad sostenible del personal municipal implicado.

Se llama la atención también a otros agentes sociales, especialmente asociaciones o colectivos sin ánimo de lucro que pudieran participar voluntariamente en el proyecto. En el desarrollo del proyecto se procura hacer visible el proyecto mediante campañas generales de información y sensibilización y comunicaciones concretas a la comunidad escolar de material divulgativo.

En la etapa de evaluación del proyecto se tiene en cuenta la de participación de cada centro educativo con respecto a la totalidad de la comunidad escolar objetivo.

Se puede obtener más información al respecto en www.caminoescolar.org/jaca

Mantenimiento de Parques y Jardines

La ciudad hace una revisión periódica de los parques infantiles tanto de la ciudad como de los núcleos rurales

A continuación se adjunta el informe técnico realizado por el Jefe de Servicios de Parques y Jardines y la Arquitecto Técnico sobre las necesidades. Este informe es de fecha 28 de agosto y se hizo a solicitud del nuevo equipo municipal.

En la ciudad se cuenta con 18 parques infantiles

Parques de la ciudad

BARRIO LA PAZ : Se encuentra en correcto estado y no necesita reparaciones.

CHIMENEA: Se encuentra en correcto estado y no necesita reparaciones. Hay que barnizar los bancos.

TEJERÍA PISTAS MULTIDEPORIVAS Y BICICLETAS: Se encuentra en correcto estado y falta instalar una fuente que ya esta adquirida y en el almacén municipal.

OROEL 2000: En periodo de reparación. Se están pintado y reparando los juegos, estamos pendientes de que lleguen tapones para protección de tornillos. Hay que pedir algún repuesto de 1 juego, sobre 300 €. Se están pintando todos los bancos de colores para darle otro aspecto al parque y no tener que renovar maderas.

SKATE PARK: Hay que reparar unas grietas y dar un tratamiento a la superficie y colocar algún perfil de terminación. El tratamiento esta en las naves. En cuanto exista disponibilidad de personal se hará.

PASEO MANUEL GIMENEZ ABAD: Se ha reparado y barnizado todo este año 2015. Sería bueno adquirir los pedales nuevos porque aunque funcionan dan mala imagen. Unos 500 €.

CALLE HUESCA: Hay que pegar los cantos del suelo que lo va a ejecutar la Brigada y limpiarlos. (FCC).

PASEO CONSTITUCIÓN: Se ha bajado el suelo de tierra y el suelo de los juegos queda alto, un escalón. Este parque podría renovarse ampliando la superficie de

pavimento de amortiguación en los laterales haciendolo continuo y dejando el pasillo central en tierra y renovando alguno de los elementos.

Suelo amortiguador: $150 \text{ m}^2 \times 120 \text{ €/m}^2$ (solera y pavimento colores) = 18.000 €

Juego nuevo = 3.000 €

MEMBRILLERAS: Hay un presupuesto solicitado a KOMPAN para reponer todos los elementos dañados de ese parque, asciende a 1.763,44 + IVA, si se quiere reponer también la malla de escalar serían 15.654 € + IVA, pero el suelo de este parque esta bastante deteriorado, se ha probado a hacer reparaciones y no resultan, por lo que sería mejor diseñar un nuevo parque.

Superficie de juego nueva $400 \text{ m}^2 \times 120 \text{ €/m}^2$ = 48.000 €

Juegos infantiles 20.000 €

Ajardinamiento resto zona 6.000 €

Total nuevo parque 74.000 €

AVENIDA OROEL, PASEO DE INVIERNO:

- ZONA 1, juego afectado por las termitas, solo hay suelo amortiguante y esta levantado por las raíces de los abetos rojos.

-Picar suelo existente, nueva solera, suelo amortiguante y colocar 2 muelles una casita o algún tobogán juego de niños de 1 a 3 años:

Suelo $20 \text{ m}^2 \times 120 \text{ €/m}^2$ = 2.400 €

Juegos 1.500 €

- ZONA 2, muelle de equilibrio, falla el suelo levantado por las raíces.

-Picar suelo existente, nueva solera, suelo amortiguante:

Suelo $20 \text{ m}^2 \times 120 \text{ €/m}^2$ = 2.400 €

- ZONA 3, multijuego anillas, el suelo es de arena y al juego le faltan algunas anillas, pedir los repuestos 1.000 €

- ZONA 4, arenero, en principio no presenta problemas.

- ZONA 5, los juegos se han reparado, pintado y barnizado, ahora esta pendiente colocar una tabla.

- El suelo de esta zona es irregular porque lo levantan las raíces de los abetos, si se quiere un suelo a nivel hay que levantar todo el pavimento, picar la solera, cortar las raíces y hacer una nueva solera y un pavimento continuo. (Tendrá una vida limitada porque las raíces lo volverán a levantar).

-Picar suelo existente, nueva solera, suelo amortiguante:

Suelo $122,50 \text{ m}^2 \times 120 \text{ €/m}^2$ = 14.700 €

-

- TOTAL RENOVACIÓN PARQUE 20.500 €

RIO GAS PARQUE DEPORTIVO: Hay que reparar 2 elementos, hay que pedir repuestos 500 €

MONTEPANO: hay 2 muelles de mala calidad que sería necesario renovar. 400 €.

PEDRO MONSERRAT: había un balancín que ha reparado la empresa que lo colocó.

PARQUE DEPORTIVO LLANO LA VICTORIA: esta en correcto estado.

Parques infantiles en los núcleos rurales

- ABAY: hay parque infantil y lo suelen mantener los vecinos.
- ABENA: no hay parque infantil, no hay terreno municipal. Vecinos harían una cesión a precario. Un parque sin suelo amortiguador, sobre arena formado por un columpio, un tobogán, un muelle y un multijuego, serían unos 2.000 -2.500 €
- ARA: hay parque infantil y puede ser que pidieran uno de mayores.
- ARAGUÁS DEL SOLANO: no hay parque infantil y tienen un terreno muy pequeño en el que solo cabría una casita y un panel.
- ASCARA: hay parque infantil y lo mantienen los vecinos.
- ASIESO: hay un parque infantil de 0-3 años instalado 2014.
- ATARÉS: hay parque infantil y piden cambiar los asientos de los columpios y de un muelle porque ensucian (están muy quemados del sol). El tobogán esta inclinado, hay que recolocararlo.
- BANAGUÁS: hay un parque infantil y lo mantiene el PCPI.
- BARAGUÁS: no hay parque infantil y no tenemos terreno.
- BARÓS: no hay parque infantil, hay terreno. Hay una idea para dar uso a ese terreno.
- BERNUÉS: Hay un muelle.
- BINUÉ: no hay parque infantil
- BOTAYA: no hay parque infantil
- CANIÁS: hay parque infantil y lo mantienen los vecinos
- ESPUÉNDOLAS: hay parque infantil instalado en el 2013 y lo mantienen los vecinos.
- FRAGINAL ***
- GRACIONÉPEL: no hay parque infantil
- GUASA: hay parque infantil y lo mantiene el Servicio de Parques y el PCPI de Jardinería
- GUASILLO: no hay parque infantil ni terreno municipal.
- IPAS: no hay parque infantil
- JARLATA: no hay parque infantil
- LAS TIESAS ALTAS: no hay parque infantil
- LAS TIESAS BAJAS: no hay parque infantil
- LERÉS: no hay parque infantil
- MARTILLUÉ: no hay parque infantil
- NAVASA: hay parque infantil y esta bien
- NAVASILLA: no hay parque infantil
- NOVÉS: hay parque infantil y lo mantienen los vecinos
- ORANTE: no hay parque infantil
- OSIA: hay parque infantil y lo mantienen los vecinos
- ULLE: se esta instalando un parque por el PCPI
- PARADOR DE OROEL: hay una torre que se revisa periódicamente

Área de Cultura, Promoción y Festejos

Actuaciones del Área de Promoción Cultura y Festejos dirigidas a la infancia y la adolescencia

La mayoría de esas actividades son exclusivas para la población infantil y se ha creído conveniente incluir también aquellas que van dirigidas a "todos los públicos" puesto que la asistencia responde a un público familiar fundamentalmente. Asimismo, se ha incluido alguna actividad que, aunque dirigida especialmente al "público joven", finalmente son adolescentes los asistentes.

RESUMEN

112 actividades distribuidas a lo largo de todo el año prestando un especial interés a las campañas escolares, a los períodos vacacionales y procurando que todos los meses la población infantil tenga un variado programa de actividades

Biblioteca 3-14 años

Bebeteca 0-3 años

25.306 usuarios contabilizados + público en 20 actividades de calle

88.598,01 € Gasto + personal, publicidad y producción

FECHA	LUGAR	ESPECTÁCULO	GÉNERO	PROGRAMA	FUN
02-ene	Auditorio P. congresos	Concerto a tempo d'umore	Música	CULTURA	
05-ene	Casco Histórico	Reyes Magos	Teatro animación	FESTEJOS	
16-ene	Biblioteca	Taller de encuadernación japonesa	Talleres	BIBLIOTECA	
22-ene	Biblioteca	Kamishibai	Kamishibai	BIBLIOTECA	
26-ene	Biblioteca	Taller de encuadernación japonesa	Talleres	BIBLIOTECA	
30-ene	Auditorio P. congresos	Juana la Reina que no quiso reinar	Teatro	CULTURA	
31-ene	Biblioteca	Taller de relajación y dibujo	Talleres	BIBLIOTECA	
05-feb	Biblioteca	Taller de animación a la lectura	Talleres	BIBLIOTECA	
07-feb	Auditorio P. congresos	El Coloquio de los perros	Teatro	CULTURA	
12 y 13 febrero	Biblioteca	Conoce tu biblioteca	Teatro animación	BIBLIOTECA	
14-feb	Hall Pista Hielo	Animación Infantil	Teatro animación	FESTEJOS	
14-feb	Casco Histórico	Pasacalles de la luz	Teatro animación	FESTEJOS	
18-feb	Biblioteca	Kamishibai	Kamishibai	BIBLIOTECA	
21-feb	Biblioteca	La sala de catachimpun	Cuentacuentos	BIBLIOTECA	
24-feb	Biblioteca	Aprende a usar la biblioteca	Educación usuarios	BIBLIOTECA	
26-feb	Biblioteca	Aprende a usar la biblioteca	Educación usuarios	BIBLIOTECA	
02-mar	Biblioteca	Aprende a usar la biblioteca	Educación usuarios	BIBLIOTECA	
03-mar	Biblioteca	Aprende a usar la biblioteca	Educación usuarios	BIBLIOTECA	
04-mar	Biblioteca	Aprende a usar la biblioteca	Educación usuarios	BIBLIOTECA	
04-mar	Biblioteca	Kamishibai	Kamishibai	BIBLIOTECA	
05-mar	Biblioteca	Aprende a usar la biblioteca	Educación usuarios	BIBLIOTECA	
06-mar	Biblioteca	Aprende a usar la biblioteca	Educación usuarios	BIBLIOTECA	
09-mar	Biblioteca	Aprende a usar la biblioteca	Educación usuarios	BIBLIOTECA	
10-mar	Biblioteca	Aprende a usar la biblioteca	Educación usuarios	BIBLIOTECA	

11-mar	Biblioteca	Taller de animación a la lectura	Talleres	BIBLIOTECA
12-13 marzo	Aulas Colegios	Mi diario	Teatro	CULTURA
21-mar	Biblioteca	El Castillo encantado	Teatro-títeres	BIBLIOTECA
06-abr	Auditorio P. congresos	Aladdin	Teatro	CULTURA
14-abr	Biblioteca	Aprende a usar la biblioteca	Educación usuarios	BIBLIOTECA
15-abr	Biblioteca	Aprende a usar la biblioteca	Educación usuarios	BIBLIOTECA
15-abr	Biblioteca	Taller de animación a la lectura	Talleres	BIBLIOTECA
16-abr	Biblioteca	San Jorge y el Dragón	Cuentacuentos	BIBLIOTECA
16-abr	Biblioteca	Aprende a usar la biblioteca	Educación usuarios	BIBLIOTECA
17-abr	Biblioteca	Aprende a usar la biblioteca	Educación usuarios	BIBLIOTECA
18-abr	Biblioteca	Violeta y su maleta	Cuentacuentos	BIBLIOTECA
20-abr	Biblioteca	Aprende a usar la biblioteca	Educación usuarios	BIBLIOTECA
21-abr	Biblioteca	Aprende a usar la biblioteca	Educación usuarios	BIBLIOTECA
22-abr	Biblioteca	Aprende a usar la biblioteca	Educación usuarios	BIBLIOTECA
23-abr	Biblioteca	San Jorge	Biblioteca en la calle	BIBLIOTECA
17-jun	Biblioteca	Visita Escolapios exposición	Visitas guiadas	BIBLIOTECA
24-jun	Pza. Ángel	Chipilandia	Teatro Guiñol y magia	FESTEJOS
25-jun	Pza. Marqués L	Magia	Magia	FESTEJOS
26-jun	Pza. Marqués L	Se te va la olla	Música	FESTEJOS
27-jun	Pza. Marqués L	Jugarte y alborotados	Teatro animación	FESTEJOS
28-jun	Pza. Ángel	Títeres	Teatro-títeres	FESTEJOS
28-jun	Pza. Marqués L	Abuelos y nietos	Animación	FESTEJOS
03-31 julio	Quiosco Paseo	Biblioteca de verano	Biblioteca de Verano	BIBLIOTECA
14-jul	Jardines Universidad	Caperucita Roja	Teatro-títeres	CULTURA
15-jul	Pza. Ángel	Gags On Trix	Teatro	CULTURA
22-jul	Jardines Universidad	De Paso	Circo de calle	CULTURA
28-jul	Jardines Universidad	Pato Feo	Teatro-títeres	CULTURA
03-31 agosto	Quiosco Paseo	Biblioteca de verano	Biblioteca de Verano	BIBLIOTECA
04-ago	Jardines Universidad	Pinocho	Teatro-títeres	CULTURA
06-ago	Pza. Ángel	Cultura Urbana	Danza	CULTURA

07-ago	Pza. Sanlure	Concierto Rap	Música	CULTURA
11-16 agosto	Paseo Constitución	XVI Feria del Libro	Feria del Libro	BIBLIOTECA
17-ago	Biblioteca	Cuentos sorprendentes	Cuentacuentos	CULTURA
17-ago	Biblioteca	Visitas	Visitas guiadas	BIBLIOTECA
19 y 20 agosto	Jardines Universidad	Cuentos a la Luz de la Luna	Teatro - Oralidad	CULTURA
21-ago	Biblioteca	Visitas	Visitas guiadas	BIBLIOTECA
25-ago	Jardines Universidad	Tres Cerditos	Teatro-títeres	CULTURA
26-ago	Biblioteca	Visitas	Visitas guiadas	BIBLIOTECA
28-29-30	Casco Histórico	Mercado medieval	Teatro y música	CULTURA
05-sep	Auditorio P. congresos	Potted	Circo	CULTURA
06-sep	Barós	El burro Ramón y la princesa...	Música	BIBLIOTECA
18-sep	Hall Pista Hielo	Carpa mágica	Magia	CULTURA
18 y 19 septiembre	Hall Pista Hielo	Magia de proximidad	Magia	CULTURA
19-sep	Auditorio P. congresos	Tiempo de Magia	Magia	CULTURA
01-oct	Biblioteca	Talleres de Animación a la lectura	Talleres	BIBLIOTECA
10-oct	Novés	Cuentos robados	Cuentacuentos	BIBLIOTECA
13-oct	Murallas	Murallas en familia	Animación	TURISMO
14-oct	Biblioteca	Kamishibai	Kamishibai	BIBLIOTECA
24-oct	Biblioteca	Taller Dibujos animados	Talleres	BIBLIOTECA
07-nov	Jarlata	El que levante el culo confitau	Teatro Animación	BIBLIOTECA
11-nov	Biblioteca	Talleres de Animación a la lectura	Talleres	BIBLIOTECA
14-nov	Auditorio P. congresos	Pinocho	Teatro	CULTURA
16-nov	Biblioteca	Visita Escolapios	Visitas guiadas	BIBLIOTECA
18-nov	Biblioteca	Visita Escolapios	Visitas guiadas	BIBLIOTECA
19-nov	Biblioteca	Story Telling	Cuentos en inglés	BIBLIOTECA
21-nov	Biblioteca	Con la sonrisa puesta	Teatro bebés	BIBLIOTECA
26-nov	Biblioteca	Kamishibai	Kamishibai	BIBLIOTECA
26-nov	Biblioteca	Story Telling	Cuentos en inglés	BIBLIOTECA

02-dic	Biblioteca	Talleres de Animación a la Lectura	Talleres	BIBLIOTECA
03-dic	Biblioteca	Story Telling	Cuentos en inglés	BIBLIOTECA
05-dic	Auditorio P. congresos	Divenire	Danza	CULTURA
09-dic	Biblioteca	Kamishibai	Kamishibai	BIBLIOTECA
10-dic	Biblioteca	Story Telling	Cuentos en inglés	BIBLIOTECA
12-dic	Auditorio P. congresos	Ya está!	Teatro	CULTURA
17-dic	Biblioteca	Story Telling	Cuentos en inglés	BIBLIOTECA
20-dic	Auditorio P. congresos	Retablo de Navidad	Teatro	CULTURA
24-dic	Hall Pista Hielo	Papa Noel	Teatro-Magia	FESTEJOS
28-dic	Auditorio P. congresos	¡Bhrava!	Danza y Teatro objetos	CULTURA
año 2015	Biblioteca	Usuarios Biblioteca Inf. 3-14 años	Usuarios biblioteca	BIBLIOTECA
año 2015	Biblioteca	Usuarios Biblioteca 0-3 años	Usuarios biblioteca	BIBLIOTECA

Escuela Municipal de Música

La Escuela Pública Municipal de Música y Danza " Pilar Bayona " de Jaca es un centro educativo musical y de danza folclórica. Siendo de titularidad municipal es pues un centro público no estatal, de enseñanza regulada no oficial, reconocido por el Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Aragón con el nº de registro 22005893

Objetivos

- La difusión general de la música en todas sus formas y estilos con el fin de crear en Jaca un clima musical participativo y dinámico en el cual se desarrolle y fomente la creatividad.
- Dar la oportunidad de convivir con la música a todas aquellas personas que deseen un aprendizaje lúdico y de calidad.
- Fomentar el conocimiento y la apreciación de la música desarrollando una cultura musical del alumnado que permita la audición asidua de diversos estilos, como bagaje de conocimientos básicos en la formación de todo aficionado y de un público cultivado.
- Que la escuela funcione no solo como un centro educativo-cultural sino, por encima de todo, de gestión y difusión cultural, en el que se realicen actividades relacionadas con el mundo musical y otras disciplinas no comprendidas directamente en la docencia: conciertos, audiciones, conferencias, presentación/alquiler de discos, libros, instrumentos, aulas, etc. Todo ello mediante la implicación social y los estrechos lazos creados con todo el tejido asociativo, centros educativos e instituciones de la ciudad-comarca.
- Ofrecer una enseñanza de calidad donde esté equilibrada la especialización en un instrumento y estilo, con el aprendizaje de valores y conocimientos generales.
- Fomentar la fusión e interacción entre las diversas músicas promoviendo en el alumnado un aprendizaje significativo del instrumento, tanto a nivel técnico como interpretativo, permitiendo al alumno especializarse en un campo determinado.
- Orientar y proporcionar una formación más profunda a aquellos alumnos que por su capacidad e interés tengan condiciones y voluntad de acceder a centros de enseñanzas musicales regladas.

- Desarrollar la comunicación, expresividad y bienestar en general de las personas discapacitadas por medio de la música, integrándolas en la actividad educativa.
- Desarrollar en el alumno el interés por participar activamente en agrupaciones fomentando la cooperación, la tolerancia, la convivencia y desarrollando la creatividad individual, dejando una puerta abierta a aquellos alumnos que han estudiado en el centro.

OFERTA ACADÉMICA

- Nivel 1 ó de Contacto/Iniciación, de 0 a 7 años. No tiene nivel de competencia. Potenciará el desarrollo armónico de la personalidad del niño a través de la interacción con el docente y el resto de los compañeros por medio de la actividad sonora y del movimiento. Adquirirá conciencia de sí mismo como un ser en armonía interior y con los y lo que le rodea. Progresivamente irá tomando contacto con el instrumento específico a partir de los cinco o seis años.

- Nivel 2 ó Elemental. En este nivel el alumno/a tomará el instrumento como un elemento expresivo más y de desarrollo, de su propia personalidad y sensibilidad. El aspecto puramente técnico lo potenciará el docente sólo con carácter instrumental, como elemento necesario para mejorar la expresividad del alumno. La competencia a conseguir será la de un alumno que supera el Grado Elemental de Conservatorio.

- Nivel 3 ó de Afianzamiento. El alumno/a adquirirá una competencia instrumental o de Centro equiparable al alumno/a que supera el 2º Ciclo de Grado Profesional (anterior G.Medio) de Conservatorio.

- Nivel 4 ó de Actividad preferente (bien para alumnado de dieciséis años en adelante o para aquel que en edades infantiles/adolescencia, y previa solicitud de padres o tutores, sea aconsejable su inclusión en dicha línea). El único límite de competencia es el marcado por el interés, preferencia, dedicación y capacidad del alumnado. Esta competencia se potenciará a través de la participación de los conjuntos de la Escuela. Dirigido, en principio, "exclusivamente" al alumnado adulto (dieciséis años en adelante).

- Nivel 5, desarrollado a través e la Musicoterapia. Estructurada en talleres, actividades o número de cursos variables y destinada a personas en edad infantil, juvenil o adultos con distintas discapacidades físicas o psíquicas, así como programas específicos para la tercera edad. Actividades adaptadas y personalizadas a cada discapacidad o necesidad según la supervisión médico y/o psicopedagógico.

La oferta de enseñanza de las ramas denominadas Tendencias diversas: Rock, Pop, etc., Música instrumental de raíz tradicional, así como la rama de enseñanzas complementarias, podrán, a criterio de la Escuela, no ajustarse al esquema de funcionamiento por niveles previsto, a pesar de su carácter de enseñanza principal, dado su componente fundamental de actividad grupal.

b) Alumnos y alumnas reforzados/as:

Además de los niveles mencionados se oferta también un nivel de alumnos reforzados/as. Se considera que dichos alumnos/as son los que por sus aptitudes, interés y aprovechamiento especial y mediante una preparación adecuada, pueden acceder, por medio de una prueba, al Grado Elemental, Medio o Superior de enseñanza reglada de un Conservatorio.

c) Enseñanzas complementarias:

Se refiere a materias complementarias como Historia de la Música, Armonía, Formas Musicales, etc u otras materias entendidas como específicas e independientes, bien se establezca su docencia como parte de la oferta habitual del Centro o como cursos puntuales.

d) Canto Prenatal, Canto Familiar y Musicoterapia

Durante este curso académico (y como continuidad desde el 05.06) se incluyeron en la oferta del Centro una serie de actividades-especialidades musicales no tanto relacionadas con la formación musical en sí misma como con la utilización de la propia música como herramienta para conseguir el bienestar de determinados colectivos. Es decir, la música convertida en terapia.

Dos fueron las propuestas:

- Las denominadas Sonidos para nacer, Música y Yoga para embarazadas y Música para bebés. Las primeras para madres embarazadas y la segunda para los bebés entre 0 y 3 años. Ambas con una intención de bienestar, sensibilización e introducción vivencial al mundo musical-sonoro.

- Por otra parte se continuó con la labor difusora de la musicoterapia propiamente dicha, mientras se aprobaban las herramientas administrativas que permitieran volver a ofertarla como tal. Para ello se desarrollaron diversos talleres de musicoterapia entre los colectivos de discapacitados de Jaca y sus monitores (Programa "Encantando"), así como los talleres vinculados al "Coro de Atades" en colaboración con dicha asociación.

RAMAS OFERTADAS

- 1 .- Rama de instrumentos polifónicos
- 2 .- Rama de instrumentos de viento-metal
- 3 .- Rama de instrumentos de viento-madera
- 4 .- Rama de instrumentos de percusión
- 5 .- Rama de Música instrumental de raíz tradicional
- 6.- Rama de Danza de raíz tradicional
- 7.- Rama de Tendencias musicales diversas
- 8.- Rama de materias de Formación Complementaria
- 9.- Sección de Musicoterapia

Número de usuarios: 588

Por edades:

0-3: 18

4-7: 149

8-17: 177

Total de usuarios menores: 344 (58,50% del total de la matrícula)

Servicio Municipal de Deportes

El Servicio Municipal de Deportes

Jaca cuenta con una potente oferta deportiva.

Es un referente ineludible en deportes de invierno y en organización de acontecimientos deportivos.

En la actualidad cuenta con buenas instalaciones deportivas, destacando su Pabellón de Hielo, y el Centro de Piscinas&Spa&Fitness

Cuenta, además con

- una pista de atletismo de 200 m de cuerda,
- un campo de fútbol de hierba natural,
- un campo de hierba artificial de fútbol 7,
- dos pistas de tenis, dos pistas de pádel,
- tres polideportivos cubiertos,
- un rocódromo,
- un frontón cubierto,
- una pista de patinaje sobre ruedas,
- una piscina de verano y
- varios espacios urbanos adecuados para la práctica deportiva.

En la actualidad Jaca tiene 26 asociaciones y clubes deportivos activos, que acogen a todo tipo de modalidades deportivas

El Servicio Municipal de Deportes cedió 5100 horas de uso de las instalaciones deportivas, a los Clubes Deportivos que participan en competiciones y actividades deportivas en edad escolar.

Además, organiza actividades específicas para niños niñas y adolescentes

0 a 16 años	Cursos de natación y adaptación al medio acuático	1115 participantes
4 a 16 años	Escuela de Verano	577 participantes
4 a 16 años	Cross Escolar "Respira Vida, Practica Deporte"	185 participantes

Presupuesto ejecutado.

Presupuesto ejecutado

Departamento	Programa/ Servicio	Euros
Deportes	Cursos de natación y adaptación al medio acuático	150.000 €
	Escuela de Verano	90.000 €
	Cross Escolar "Respira Vida, Practica Deporte"	600 €
Cultura	Programación infantil	88.598,01 €
	Escuela municipal de Música	33.850 €
Urbanismo y medio ambiente	Mantenimiento Parques Infantiles	10.149,74 €
	Día del árbol	58,90 €
	Semana Europea de la Movilidad (Divulgación en colegios)	1.482,16 €
	Aula en bici	2.625 €
Servicio Social de Base	Prestaciones y actividades*	89.667,28 €
Infancia y Juventud	Pirichiquis*	5.995 €
	Antenas Informativas*	4.235.04 €
	Jóvenes + competentes*	8.366.44 €
	Gestión Centro de Ocio Juvenil (Contrato de asistencia técnica)	29424,78 €
	Equipamiento Centro de Ocio Juvenil	5.000 €
	Programa Ocio Educativo (Talleres y torneos)	5.100 €

* Gasto ejecutado desde la Comarca de La Jacetania pero con impacto directo en la población infantil y adolescente del municipio de Jaca

Comentarios al presupuesto ejecutado

Únicamente se incluyen los gastos específicos de cada programa. No se incluyen los gastos de personal público y mantenimiento de instalaciones, salvo en los casos en los que la gestión del programa o servicio se lleva a cabo mediante contratos de asistencia técnica que van incluidos en el precio.

En el caso de la programación cultural no se incluyen los gastos de producción.

No se incluye el gasto ejecutado en la Escuela Infantil.

Valoración global y conclusiones

Valoración global y conclusiones

Hasta el momento no ha habido un plan previsto para actuar en la población infantil y adolescente. Cada servicio, en función de sus competencias y/ o la voluntad de sentirse implicado ha desarrollado las acciones y programas que ha considerado conveniente. A pesar de ello se registra un amplio espectro de intervenciones que necesitaría de una coordinación que le de sentido y transversalidad.

Los diferentes servicios municipales se muestran sensibles a las necesidades de la población infantil y adolescente. En algunos casos va en la propia esencia del servicio (el Servicio Social de Base, el Departamento de Juventud), en otros por haber realizado un análisis de la realidad adecuado aunque casi siempre de modo implícito

En la mayoría de los casos se trata de atender a las demandas de las familias y el estado de opinión de la ciudad.

Tan sólo en el Departamento de Juventud se toma en consideración la demanda directa de los adolescentes, utilizando estas demandas como base metodológica

Un futuro Plan de Infancia permitirá la acción coordinada, transversal y proactiva del Ayuntamiento.

La existencia del Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes permitirá incorporar su visión a la acción municipal, a la vez que niños, niñas y adolescentes aumentan su capacidad de influencia y de decisión,

Fuentes consultadas

- Memoria 2015 de la Escuela Municipal de Música de Jaca
- Memoria 2015 del Área de Cultura, Promoción y Festejos del Ayuntamiento de Jaca
- Memoria 2015 del Centro de Prevención Comunitaria de Jaca
- Informe solicitado al Área de Urbanismo y Medio Ambiente
- Memoria 2015 del Área de Servicios Sociales de la Comarca de La Jacetania
- Memoria 2011-2015 del Area de Juventud e Infancia de la Comarca de la Jacetania
- Informes del Departamento de Juventud dirigidos a la Comisión Informativa del Participación Ciudadana, Acción Social ,Juventud y Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento de Jaca
- Memoria 2015 del Servicio Municipal de Deportes
- Informe Final de gestión de las empresas gestonarias del Centro de Ocio Juvenil durante el año 2015